ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 5826/2014

Licitación Pública Nacional ANDE N° 990/2014

ID - 278059

Lote 5 (Subproyecto 5): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Cordillera, Distritos de Eusebio Ayala, Itacurubí de la Cordillera y Santa Elena, localidades de Isla, Punta, Costa, Curupayty, Colonia Menonita, Tacuara 40, Costa Elena, Loma Clavel, Ycuá Porá y Toropy Ruguá.

CONTRATISTA: DON MANUEL DEL ING. MANUEL ROMÁN

Lote 5

BONOS SOBERANOS DEL ESTADO

AÑO 2014

Contrato N° 5826/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Don Manuel del Ing. Manuel Román Solis, domiciliada en Los Redentoristas 776, Mariano R. Alonso, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Manuel Román Solis, con Cédula de Identidad N° 422.925, propietario de dicha firma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación al Lote 5 (Subproyecto 5): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Cordillera, Distritos de Eusebio Ayala, Itacurubí de la Cordillera y Santa Elena, localidades de Isla, Punta, Costa, Curupayty, Colonia Menonita, Tacuara 40, Costa Elena, Loma Clavel, Ycuá Porá y Toropy Ruguá., detallados en la Sección III – Alcance de las Obras, que serán realizadas de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**
(k) Comunicación Aclaratoria N° 1.
(l) Resolución y Notificación.

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos provenientes de los Bonos Soberanos del Tesoro, previstos bajo el rubro 20031.521 - 01 - 20 – 004 – 2014/09573 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas correspondientes al presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 393/2014 de fecha 29 de abril de 2014, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2015.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 278.059.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051)

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 990/2014, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 2665/2014. La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 2904/2014.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El Plazo de Vigencia del Contrato es desde la Suscripción del mismo hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones con el Otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva de las Obras.

5.2 La Validez de la Contratación inherente al Año 2015 quedará sujeta a la Aprobación de la Partida Presupuestaria Correspondiente.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37, Inciso c) de la Ley N° 2051)

Lote 5 (Subproyecto 5): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Cordillera, Distritos de Eusebio Ayala, Itacurubí de la Cordillera y Santa Elena, localidades de Isla, Punta, Costa, Curupayty, Colonia Menonita, Tacuara 40, Costa Elena, Loma Clavel, Ycuá Porá y Toropy Ruguá, por un monto total de G 1.148.927.701 (un mil ciento cuarenta y ocho millones novecientos veintisiete mil setecientos un guaraníes), IVA incluido

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37, Inciso d) de la Ley N° 2051).

El Plazo de Ejecución de las Obras se indica en la Sección III. Alcance las Obras conforme al Cronograma de Obras Adjunto.

El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el pedido de Anticipo en el plazo indicado en la Cláusula 15.4.1 de las CEC.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37, Inciso e) de la Ley N° 2051).

El Programa de Ejecución de los Trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37, Inciso f) Ley N° 2051).

El Porcentaje, Número y Fechas de Entrega de Anticipos y Amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso g), de la Ley N° 2051).

El Contratista presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del Monto Total del Contrato, y una Garantía de Anticipo por el Cien por Ciento (100 %) del Monto Total Anticipado.

11. MULTAS (Art. 37 Inciso i), Ley N° 2051).

Las Multas por Atraso serán Aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37, Inciso j) de la Ley N° 2051).

Lote 5 (Subproyecto 5): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Cordillera, Distritos de Eusebio Ayala, Itacurubí de la Cordillera y Santa Elena, localidades de Isla, Punta, Costa, Curupayty, Colonia Menonita, Tacuara 40, Costa Elena, Loma Clavel, Ycuá Porá y Toropy Ruguá.

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DB/OD

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, Inciso k) de la Ley N° 2051).

Las Causales y el Procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, Inciso l) de la Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: División de Administración y Supervisión de Obras de Distribución.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 30 OCT. 2014

Manuel Román Solís
C. I. Nº 422.925
Don Manuel
RUC Nº 422925-8

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Aniano Esquivel
Dirección de Distribución

Ing. Aciblades Centero Silvera
DD/OD

Don
Manuel
Los Redentoristas Nº 776
Mariano R. Alonso - Paraguay
Cel: 0985127855 021760516
email: donmanuel422@gmail.com

Formulario de Información sobre el Oferente

Asunción, 01 de Julio del 2014.-
Licitación Pública Nacional ANDE Nº 990/2014
"Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guaira"
ID: 278059
A: Administración Nacional de Electricidad -ANDE

1. Razón Social o Nombre y Apellido Oferente: **Don Manuel de Manuel Román s.**

2. Año de constitución del Oferente: **1.992**

3. Dirección Comercial : **Los redentoristas Nº 776**

4.- Informaciones Complementarias del Oferente:
Telefax: 021-760-516
Celular: 0985-127855
Correo Electrónico: **donmanuel422@gmail.com**

5. Información del Representante autorizado del Oferente:
Nombre: **Manuel Luís Román Solís**
Dirección: **Los Redentoristas Nº 776**
Números de teléfono y facsímile: **021-760-516**
Dirección de correo electrónico: **donmanuel422@gmail.com**
Celular: **0985-127855**

6. Se adjuntan copias de los siguientes documentos originales :

Presentación de Oferta

Planilla de Precios

Constancia del SIPE

Cronograma de obra Sub Proyecto 5 Ajustado al plazo requerido por la convocante.

Lista de Materiales y Mano de Obra Sub proyecto 5

Plano Sub proyecto 5

Garantía de Mantenimiento de Oferta Sub proyecto 5

Cronograma de obra Sub Proyecto 6 Ajustado al plazo requerido por la convocante.

Lista de Materiales y Mano de Obra Sub proyecto 6

Plano Sub proyecto 6

Garantía de Mantenimiento de Oferta Sub proyecto 6

Formulario Nro. 14 -DDJJ de que no empleo niños de forma directa ni indirecta en labores como trabajos prohibidos.

DDJJ de no encontrarme en el incumplimiento de contratos con la ANDE

DDJJ de estar de acuerdo con el PBC

DDJJ que he realizado reconocimiento del Lugar de Obras

METODO DE TRABAJO Descripción de método de trabajo que se ejecutara conforme a lo establecido en Especificación Técnica

CAPACIDAD LEGAL

Formulario Nro. 13 - DDJJ, art. 40 de la Ley Nº 2051/03

CAPACIDAD FINANCIERA

Formulario 5 - Situación financiera

Cálculos de los Índices (Ratios, Endeudamiento y Rentabilidad)

DDJJ del IVA del último mes, Balance general, Estado Financiero de los 5 últimos años y renta (2009-2010-2011-2012-2013).

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Formulario 6 Experiencia Gral. En Construcción.

Formulario 7 Facturación Anual Media en Construcción.

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION

Formulario 8 Experiencia Especifica En Construcción.

Copias de Constancias de Trabajos y contratos ejecutados

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Nota de designación del ingeniero a cuyo cargo estará la dirección de obras.

Carta de Compromiso de Personal para la zona de obras en caso de resultar adjudicado.

Formulario Nro. 9 subproyecto nro. 1 y 3

Patente Municipal y Profesional

Fotocopia Autenticada de Registro profesional de ingeniería (RPI) Expedida por el CPI.

Curriculum vitae del Profesional ingeniero

Copias de Cedulas de Identidad y Categorías de los personales.

Organigrama previsto para la ejecución de las obras

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

DDJJ de que los equipos mencionados estarán a disposición en caso de ser adjudicada

DDJJ de que los Materiales serán Adquiridos de Forma legal y vigente

Formulario nro. 10

Formulario nro. 11

Formulario nro. 12 Compromisos Contractuales Vigentes

DOCUMENTOS LEGALES Y ADICIONALES

Fotocopia de Cédula de Identidad Y Fotocopia del RUC.

Certificado de cumplimiento tributario

Constancia de no adeudar Obrero Patronal y Planilla de asegurados

Declaración jurada del ultimo IVA

Constancia de Interdicción y Quiebra

Patente Municipal

Nota de posibles Subcontratistas en caso de resultar adjudicados.

Autorización para solicitar referencias bancarias, constancia bancaria.

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

DON MANUEL
ING.MANUEL ROMAN S.
422925-8

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Don
Manuel
Los Redentoristas N° 776
Mariano R. Alonso - Paraguay
Cel: 0985127855 021760516
email: donmanuel422@gmail.com

7

000001

FORMULARIO Nº 1

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Formulario de Presentación de la Oferta

Asunción, 01 de Julio del 2014.-

Licitación Pública Nacional ANDE Nº 990/2014
"Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guaira"

ID: 278059

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

A: Administración Nacional de Electricidad -ANDE

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las Instrucciones de los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas y Aclaraciones publicadas.
b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes, en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos de conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuara el trabajo;
c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley Nª 2051/03
d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.
e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente
f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministradas en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.
g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contando a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con los demás documentos de la licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;
h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDJOD

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Don Manuel
Los Redentoristas N° 776
Mariano R. Alonso - Paraguay
Cel: 0985127855 021760516
email: donmanuel422@gmail.com

i) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Publica Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla de precios a continuación, resumidas en el siguiente cuadro:

Lista de Precios

				Fecha : 01 de Julio del 2014 LPN ANDE Nº 990/2014		
1	2	3	4	5	6	7
Lote Nº	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72102201-010	SUB PROYECTO 1	Se indican en las planillas siguientes las cuales están debidamente completadas y firmadas			**NO COTIZA**
2	72102201-010	SUB PROYECTO 2				**NO COTIZA**
3	72102201-010	SUB PROYECTO 3				**NO COTIZA**
4	72102201-010	SUB PROYECTO 4				**NO COTIZA**
5	72102201-010	SUB PROYECTO 5				**1.148.927.701**
6	72102201-010	SUB PROYECTO 6				**1.589.912.224**
7	72102201-010	SUB PROYECTO 7				**NO COTIZA**
8	72102201-010	SUB PROYECTO 8				**NO COTIZA**
					Precio Total	**2.738.839.925**

El precio total es de guaraníes: Dos mil setecientos treinta y ocho millones ochocientos treinta y nueve mil novecientos veinte cinco.-

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21999/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Nombre: Ing. Manuel Luis Román Solis, en calidad de Propietario

Firma: ..... Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **Don Manuel de Ing. Manuel Román**
El 01 de Julio del 2014.

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Don Manuel
Los Redentoristas N° 776
Mariano R. Alonso - Paraguay
Cel: 0985127855 021760516
email: donmanuel422@gmail.com

DIVISION DE MEJORAMIENTO DE OBRAS DE AUTOAYUDA DE DISTRIBUCION

SUB- PROYECTO N° 5 Fecha:01-07-2014
Dpto. Cordillera Distrito: Eusebio Ayala - Itacurubi de la Cord

Localidad: Isla, Punta, Costa, Curupayty, Colonia Menonita, Tacuara 40, Costa Elena, Loma Clavel Ycua Pora, Toropy Rugua
Presupuesto 330461 Plano 1830461
Oferente: Ing. Manuel Roman

CRONOGRAMA DE OBRAS

PLAZO DE EJECUCION 150 Dias

Item	DESCIPCION DE LOS TRABAJOS	PLAZO EN DIAS	
1	Gestion de materiales, transporte al lugar de obras, preparacion del trazado (marcaciones, limpiéza de franja, etc.)		
2	Ejecucion de las obras de normalizacion del sistema de distribucion de Autoayuda en MT Y BT		

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Firma
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de
Nombre Ing. Manuel Román

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

UOC - ANDE
FOJA 118
DCP/DVN

DEPARTAMENTO: CORDILLERA

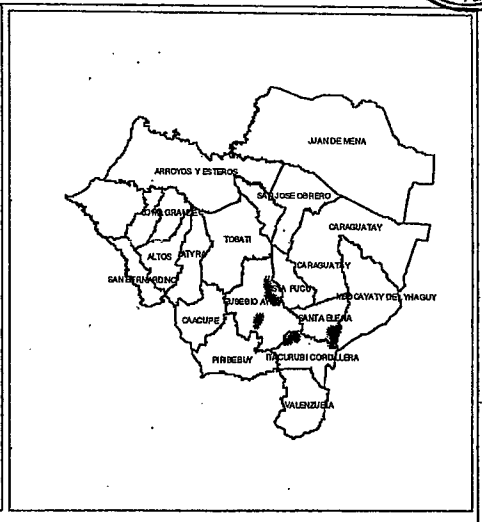

DISTRITO: EUSEBIO AYALA - ITACURUBI DE LA CORDILLERA

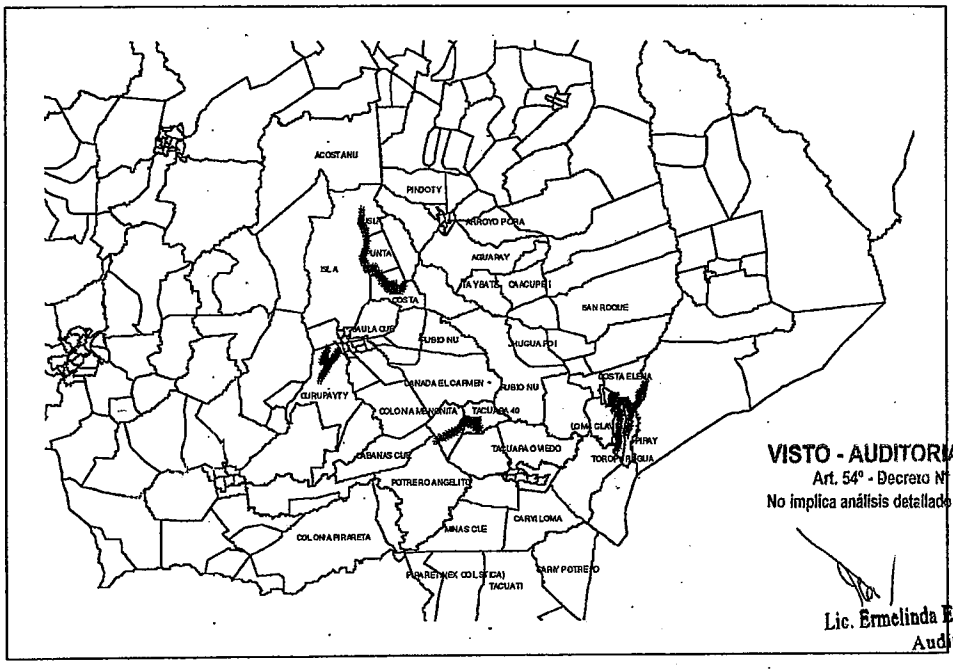

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PLANO GENERAL

N
W E
S

ANDE

[redacted]

Fecha: 18 DE MAYO DE 2011

DIVISION DE MEJORAMIENTO DE OBRAS DE AUTOAYUDA DE DISTRIBUCION

DEPARTAMENTO: CORDILLERA

DISTRITO: EUSEBIO AYALA - ITACURUBI DE LA CORDILLERA - SANTA ELENA

LOCALIDADES: ISLA, PUNTA, COSTA, COSTA ELENA, LOMA CLAVEL, CURUPAYTY, COLONIA MENONITA, TACUARA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Don Manuel
Los Redentoristas N° 776
Mariano R. Alonso - Paraguay
Cel: 0985127855 021760516
email: donmanuel422@gmail.com

DIVISION DE MEJORAMIENTO DE OBRAS DE AUTOAYUDA DE DISTRIBUCION

SUB- PROYECTO N° 5 — Fecha:01-07-2014

Dpto. Cordillera — Distrito: Eusebio Ayala - Itacurubi de la Cordillera

Localidad: Isla, Punta, Costa, Curupayty, Colonia Menonita, Tacuara 40, Costa Elena, Loma Clavel Ycua Pora, Toropy Rugua

Presupuesto 330461 — Plano 1830461

Oferente: Ing. Manuel Roman

PLANILLA DE MANO DE OBRA PARA BT						
Item	Codigo	Descripcion	Unid.	Costo U.	Cantidad	Total
1	002	Excav. De pozo, erecc y fijacion c/ciment. Ref.tipo II de poste HºAº 9/200- 9/150 - 7,5/150 kgf	Un.	301.983	25	7.549.575
2	003	Excav. De pozo, erecc y fijacion c/ciment. Normal de poste HºAº 9/200- 9/150 - 7,5/150 kgf	Un.	182.000	28	5.096.000
3	006	Excavacion de pozo, ereccion y compactacion de poste de palma	Un.	39.250	302	11.853.500
4	007	Tendido de un conductor de AL desnudo de hasta 35 mm2 para BT (metros)	m.	436	38.735	16.888.460
5	010	Montaje de estructura BT monofasica de alineacion (tipo 1 y 2)	Un.	17.800	513	9.131.400
6	011	Montaje de estructura BT monofasica de retencion (tipo 3;4;5;6 Y 7)	Un.	25.000	59	1.475.000
7	012	Colocacion de Rienda para BT (RBS o RMA)	Un.	80.000	24	1.920.000
8	013	Colocacion de puesta a tierra en BT, incluye medicion	Un.	50.000	66	3.300.000
9	014	Construccion de sitio Medidor (averiado) con poste cajon (monofasico o trifasico)	Un.	160.000	65	10.400.000
10	015	Colocacion de artefacto de alumbrado publico		80,000	33	2.640.000
11	017	Cambio de conductor de acometida (por cada acometida monofasica)	Un.	14.500	417	6.046.500
12	019	Retiro de poste de madera o poste de palma en BT	Un.	27.500	362	9.955.000
13	024	Retiro de estructura de BT monofasica de alineacion	Un.	11.860	522	6.190.920
14	025	Retiro de estructura de BT monofasica de retencion	Un.	16.600	63	1.045.800
15	026	Retiro de puesta a tierra BT	Un.	43.560	2	87.120
16	027	Retiro de rienda para BT (RBS o RBA)	Un.	52.290	16	836.640
17	028	Retiro de un conductor exist. De AL desn, de hasta 35 mm2 en BT (metros)	M.	265	38.355	10.164.075
18	029	Retirode artefacto de alumbrado publico		50.000	33	1.650.000
				iva 10 %	9.657.272	

Total Ofertado Mano de Obra BT: Ciento seis millones doscientos veintinueve mil novecientos noventa.-

obs: La costzacion de la mano de obra incluye los materiales (cemento, piedra triturada de 4° arena ect)

Firma .....

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de Don Manuel Ing. Manuel Roman

Ing. Manuel Roman
RUC 422925-8

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Manuel Roman
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
MOP

Ing. Manuel Roman
RUC 422925-8

11
00006

Don
Manuel
Los Redentoristas N° 776
Mariano R. Alonso - Paraguay
Cel: 0985127855 021760516
email: donmanuel422@gmail.com

DIVISION DE MEJORAMIENTO DE OBRAS DE AUTOAYUDA DE DISTRIBUCION

SUB- PROYECTO N° 5

Fecha:01-07-2014

Dpto. Cordillera

Distrito: Eusebio Ayala - Itacurubi de la Cordillera

Localidad: Isla, Punta, Costa, Curupayty, Colonia Menonita, Tacuara 40, Costa Elena, Loma Clavel Ycua Pora, Toropy Rugua

Presupuesto 330461

Plano 1830461

Oferente: Ing. Manuel Roman

PLANILLA DE MANO DE OBRA PARA MT

Item	Codigo	Descripcion	Unid.	Costo Unit.	Cantidad	Total
1	001	Excav. De pozo, erecc y fijacion c/ciment. Ref, tipo II de poste HºAº 12/300 kgf	Un.	654.500	60	39.270.000
2	002	Excav. De pozo, errec y fijacion c/ciment. Ref, tipo II de poste HºAº 12/200 kgf	Un.	506.500	7	3.545.500
3	003	Excav. De pozo, erecc y fijacion c/ciment. normal, de poste HºAº 12/200 kgf	Un.	215.000	163	35.045.000
4	.006	Tendido de un conductor de AL desnudo de hasta 95 mm2 para MT (metros)	m.	800	26.190	20.952.000
5	007	Montaje de estructura MT Trifasica de alineacion (Tipo1 y 2)	Un.	30.000	16	480.000
6	008	Montaje de estructura MT trifasica de retencion (Tipo 3;4;5;6 y 7)	Un.	50.000	4	200.000
7	009	Montaje de estructura MT monofasica de alineacion (Tipo1 y 2)	Un.	22.400	207	4.636.800
8	010	Montaje de estructura MT monofasica de retencion (Tipo 3;4;5;6 y 7)	Un.	42.000	46	1.932.000
9	011	Colocacion de rienda para MT tipo RMS o RMA	Un.	150.000	19	2.850.000
10	012	Colocacion de una estructura tipo DSH2	Un.	60.000	1	60.000
11	013	Colocacion de una estructura tipo SFTH 2 o SLTH 2	Un.	60.000	14	840.000
12	041	Colocacion de una estructura tipo DSH1	Un.	62.000	1	62.000
13	031	Colocacion de una estructura tipo SFTH 1 o SLTH 1	Un.	62.000	1	62.000
14	042	Colocacion de una Puesta a tierra MT con una jabalina		80.000	2	160.000
15	014	Montaje de un PD de hasta 25 KVA completo	Un.	340.000	20	6.800.000
16	017	Aplomado dé un sosten MT		170.000	51	8.670.000
17	019	Retiro de un PD de hasta 25 KVA completo	Un.	200.000	20	4.000.000
18	021	Retiro de poste de madera de hasta 10 m para MT	Un.	40.000	2	80.000
19	022	Retiro de poste de HºAº para MT (varias medidas)	Un.	115.000	180	20.700.000
20	024	Retiro de estructura de MT TRIfasica de alineacion	Un.	20.000	13	260.000
21	025	Retiro de estructura de MT trifasica de retencion	Un.	30.000	2	60.000
22	026	Retiro de estructura de MT monofasica de alineacion	Un.	13.000	211	2.743.000
23	027	Retiro de estructura de MT monofasica de retencion	Un.	25.300	38	961.400
24	028	Retiro de estructura tipo SFTH 2 o SLTH 2	Un.	38.000	15	570.000
25	032	Retiro de estructura tipo SFT 1 o SLT 1	Un.	90.000	1	90.000
26	029	Retiro de rienda para MT Tipo RMS o RMA	Un.	90.000	25	2.250.000
27	030	Retiro de un conductor exist. De AL desn, de hasta 95 mm2 en MT (metros)	m.	600	25.929	15.557.400
				TOTAL M/O c/ IVA		172.657.700

Ing. Manuel Roman
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21999/0
No implica análisis detallado de su contenid

Lic. Estelinda E. Fernández F.
Auditor

12

0001.7

	iva 10 %	15.712.464

Total Ofertado Planilla de Mano de obra MT: Ciento setenta y dos millones ochocientos treinta y siuete mil cien.-

La cotizacion de la mano de obra incluye los materiales (cemento, piedra triturada de 4° arena ect)

Firma: .....

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de Don Manuel

Nombre Manuel Román

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Ing. Manuel Roman
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Carrero Silvera
DD/OD

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Don Manuel
Los Redentoristas N° 776
Mariano R. Alonso - Paraguay
Cel: 0985127855 021760516
email: donmanuel422@gmail.com

DIVISION DE MEJORAMIENTO DE OBRAS DE AUTOAYUDA DE DISTRIBUCION

SUB- PROYECTO N° 5 — Fecha: 01-07-2014

Dpto. Cordillera — Distrito: Eusebio Ayala - Itacurubi de la Cordillera

Localidad: Isla, Punta, Costa, Curupayty, Colonia Menonita, Tacuara 40, Costa Elena, Loma Clavel Ycua Pora, Toropy Rugua

Presupuesto 330461 — Plano 1830461

Oferente: Ing. Manuel Roman

HOJA DE MATERIALES

Item	Matrícula	Descripción	Unidad	Costo U. S/IVA	Cantidad	Total
1	46	Abrazadera tipo AC 2 - 125 mm hierro galvanizado	Unidad	5.195	1.236	6.421.020
2	91	Abrazadera para poste HºAº tipo BR	Unidad	14.500	20	290.000
3	92	Abrazadera para poste HºAº tipo AN	Unidad	8.824	132	1.164.768
4	93	Abrazadera para poste HºAº tipo AR	Unidad	14.500	80	1.160.000
5	94	Abrazadera para poste HºAº tipo CR	Unidad	9.836	154	1.514.744
6	95	Abrazadera para poste HºAº tipo CN	Unidad	8.300	616	5.112.800
7	230016	Aislador para perno recto 23 KV	Unidad	25.500	282	7.191.000
8	230019	Aislador tipo roldana BT 380 V	Unidad	4.200	1.179	4.951.800
9	230105	Aislador para rienda de BT	Unidad	15.000	24	360.000
10	230106	Aislador para rienda de MT	Unidad	22.000	38	836.000
11	230121	Aislador de retención polimérico 23 kV	Unidad	140.000	143	20.020.000
12	270012	Alambre preformado de retencion para 35 mm²	P/J	5.357	245	1.312.465
13	270085	Alambre preformado de tope para 35 mm²	P/J	10.156	242	2.457.752
14	270116	Alambre preformado para cabo AC.3/8" 889MME EP	P/J	18.500	210	3.885.000
15	270127	Alambre preformado lateral doble para 35 mm2	P/J	11.000	20	220.000
16	270156	Alambre preformado para aislador roldana de 35 mm2	P/J	6.000	1.030	6.180.000
17	470002	Perno anclaje con ojal de 5/8"x8"	Unidad	11.400	107	1.219.800
18	590022	Arandela lisa redonda de 1/2"	Unidad	400	1.069	427.600
19	590027	Arandela cuadrada de 2"x2"x11/16"	Unidad	1.600	1.174	1.878.400
20	640008	Armadura vertical tipo AR 22	Unidad	17.500	588	10.290.000
21	651008	Caja de madera para medidor	Unidad	12.000	65	780.000
22	700040	Artefacto de AP 250 W hg Tipo abierto	Unidad	120.000	33	3.960.000
23	2450002	Brazo para AP 1 1/4 " x1 m. para H° A° abierto	Unidad	15.000	33	495.000
24	2560045	Bulón de 3/8"x3" c/ tuerca y arandela	Unidad	1.000	20	20.000
25	2560050	Bulón de 1/2"x1" c/ tuerca y arandela	Unidad	3.000	24	72.000
26	2560051	Bulón de 1/2"x1" 1/4" c/ tuerca y arandela	Unidad	1.350	135	182.250
27	2560054	Bulón de 1/2"x2" 1/2 "c/ tuerca y arandela	Unidad	2.500	1.308	3.270.000
28	2560055	Bulón de 1/2" x 3" tuerca y arandela	Unidad	3.200	772	2.470.400
29	2560056	Bulón de 1/2" x 3" 1/2" tuerca y arandela	Unidad	4.250	164	697.000
30	2560058	Bulón de 1/2"x4" 1/2 "c/ tuerca y arandela	Unidad	4.000	314	1.256.000
31	2560060	Bulon de 1/2" x5 1/2 c/tuerca y arandela	Unidad	4.000	40	160.000
32	2560063	Bulon de 1/2" x7 c/tuerca y arandela	Unidad	4.800	4	19.200
33	2560236	Bulon de 5/8" x9" c/tuerca y arandela	Unidad	7.000	240	1.680.000
34	2560392	Bulon de 5/8" x 6 1/2" c/tuerca y arandela	Unidad	6.500	219	1.423.500
35	2560465	Bulon de 5/8" x 7" c/tuerca y arandela	Unidad	7.000	171	1.197.000
36	2640002	Banda de acero inoxidable de 5/8" 1R=30m	Metro	10.300	252	2.595.600
37	4030007	Cable de Cu aislado de 2 mm² BT	Metro	1.500	66	99.000
38	4030014	Cable de Cu aislado de 35 mm² BT	Metro	29.500	100	2.950.000
39	4030033	Cable preensamblado de Cu 2x4 mm2	Metro	7.600	8.340	63.384.000
40	4030151	Cable de Cu aislado de 2x2,5 mm2 para AP	Metro	4.000	66	264.000
41	4030203	Cable de Aa desnudo de 35 mm2	Metro	4.000	65.067	260.268.000
42	4030207	Cable de Cu desnudo de 25 mm2	Metro	18.500	1.090	20.165.000
43	4040034	Cabo de acero 3/8" T2 para mensajero y rienda	Metro	12.750	506	6.451.500
44	4095382	Caja para llave termomagnética precintable	Unidad	3.000	65	195.000
45	4290055	Caño plastico rigido 5/8"	Metro	4.500	390	1.755.000
46	4290062	Codo plastico rigido 5/8"	Unidad	3.360	260	873.600
47	4290067	Caño plastico PVC 3/4"	Metro	4.500	249	1.120.500
48	5010009	Conector a compresión Al/Al 35/70-95/150 mm²	Unidad	6.481	8	51.848
49	5010330	Conector a compresión Al/CU 16/35 mm²	Unidad	5.000	406	2.030.000
50	5010522	Conector para acometida AL/CU de 16/35 - 2/8 mm2	Unidad	1.600	900	1.440.000
51	5010523	Conector para acometida AL/AL de 16/35 / 16-35 mm2	Unidad	1.946	24	46.704
52	5380009	Cruceta de madera de 2"x3"x1 m BT	Unidad	16.000	20	320.000
53	5380038	Cruceta de madera 3"x4"x1 m para HºAº MT	Unidad	26.000	262	6.812.000
54	5380046	Cruceta de madera 3"x4"x2,4 m para t cmhh01	Unidad	22.760	26	591.760
55	9070003	Descargador polimerico de sobretension 23 KV	Unidad	300.000	24	7.200.000
56	10070016	Elemento fusible intemperie MT 3 A	Unidad	9.000	20	180.000
57	10520015	Estribo para prensa línea viva 35 mm2 MT	Unidad	28.000	26	728.000
58	12320153	Fusible tipo lira de 80 A BT	Unidad	25.000	20	500.000
59	13300002	Guarda cabo de 3/8	Unidad	4.400	181	796.400
60	14010003	Hebilla para banda de acero 5/8"	Unidad	2.000	252	504.000
61	16000023	Jabalina cilindrica recubierta de cobre de 3/4 x 2 m c/	Unidad	80.000	66	5.280.000
62	16000024	Jabalina cilindrica recubierta de cobre de 3/4" x 3 m c/	Unidad	90.000	68	6.120.000
63	18040003	Lampara vapor HG de alta presion 250 W	Unidad	40.000	33	1.320.000
64	19010013	Llave de control fotoelectrico para AP	Unidad	50.000	33	1.650.000
65	20140011	Mano francesa para poste H°A° MF1 BT	Unidad	13.500	20	270.000
66	20140012	Mano francesa para poste H°A° MF2 MT	Unidad	14.000	314	4.396.000

AUDITORIA INTERNA
Decreto Nº 21909/03
Técnica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera

67	25330019	Perno todo rosca 5/8"x16"	Unidad	14.000	52	728.000
68	25330038	Perno recto para aislador MT 3/4x11"	Unidad	18.500	282	5.217.000
69	25465040	Pipeta de material sintetico p/ acometida 5/8 " o 3/4"	Unidad	12.000	130	1.560.000
70	25870049	Porta fusible aereo 10 A BT	Unidad	8.400	33	277.200
71	25960008	Poste de palma de 7 m.	Unidad	62.000	367	22.754.000
72	25960020	Poste de H° A° 12/200	Unidad	1.320.000	170	224.400.000
73	25960021	Poste de H° A° 12/300	Unidad	1.400.000	60	84.000.000
74	25960026	Poste de H° A° 9/200	Unidad	800.000	5	4.000.000
75	26020046	Prensa linea viva hasta 13/127-8/70 mm2	Unidad	33.000	26	858.000
76	29050016	Reactancia inductiva 250 W con zocalo	Unidad	115.000	33	3.795.000
77	31080058	Seccionador fusible unipolar aéreo MT 100 A	Unidad	400.000	37	14.800.000
78	31080103	Seccionador fusible unipolar 400/600 A BT	Unidad	400.000	20	8.000.000
79	31420011	Soporte planchuela 5/16"x2" T2 SAE 1010	Unidad	60.000	20	1.200.000
80	33740001	Tronco anclaje 0,8 m x 0,1 m tipo (TA 1)	Unidad	15.000	24	360.000
81	33740003	Tronco anclaje 0,20 m x 1 ,20 m tipo TA 2	Unidad	25.000	19	475.000
82	33800002	Tuerca con ojal de 5/8"	Unidad	15.000	31	465.000
83	33800025	Tuerca hexagonal de 1/2"	Unidad	1.000	8	8.000
84	36070077	Varilla de anclaje VA 1 5/8" X 1,80 m	Unidad	45.000	24	1.080.000
85	36070078	Varilla de anclaje VA 2 5/8" X 2,10 m	Unidad	50.000	19	950.000
		Total MATERIALES C/ IVA				869.860.611
		IVA 10 %				79.078.237

Total Ofertado Planilla de Materiales: Ochocientos sesenta y nueve millones ochocientos sesenta mil seiscientos once.-

Firma: ..... Ing. Manuel Román RUC 422925-8

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de

Nombre: Ing. Manuel Román

El dia 01 de Julio Idel 2014.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Don Manuel
Los Redentoristas N° 776
Mariano R. Alonso - Paraguay
Cel: 0985127855 021760516
email: donmanuel422@gmail.com

FORMULARIO N°4

DECLARACION JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTRITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 T 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLECENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 01 de Julio del 2014.-

Señores: ***Administración Nacional de Electricidad -ANDE***
Presente

Licitación Pública Nacional ANDE N° 990/2014
"Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guaira"
ID: 278059

De mi consideración:

La empresa Don Manuel con RUC Nº 422.925-8 en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su represéntate legal Ing. Manuel Román con cedula de identidad N° 422.925, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO.

1-Que no empleo de forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 125 del Código del Trabajo, en el Artículo 54 del Código de la Niñez y Adolescencia y el Decreto Nº4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2- Que en el caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3- Que en caso que emplee Adolescente lo haremos de conformidad lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias salvaguardando todos los derechos y garantía del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador me competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultara a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y rescindir el contrato respectivo Cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el Artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendrá derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré posible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previstos en la Ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidad que pudieran generar.

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Atentamente,

DON MANUEL Ing. Manuel Román
RUC 422.925-8

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

( ) En caso de que emplee adolecentes trabajadores entre 14 y 17 años, adjuntamos copia del Registro del Adolecente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Artículo 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de carácter formal su presentación.

Don Manuel
Los Redentoristas N° 776
Mariano R. Alonso - Paraguay
Cel: 0985127855 021760516
email: donmanuel422@gmail.com

DECLARACION JURADA

Asunción, 01 de Julio del 2014.-

Licitación Pública Nacional ANDE N° 990/2014
"Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guaira"

ID: 278059

A: Administración Nacional de Electricidad -ANDE

Yo, **Manuel Román Solís, con RUC: 422.925-8, propietario de la Firma DON MANUEL** declaro bajo fe de juramento lo siguiente:

a) Que No me encuentro en incumplimiento o atraso incurridos en la ejecución de Contratos suscritos con la Contratante, al momento de la apertura de las ofertas de la presente licitación.

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Don Manuel
Ing. Manuel Román
RUC: 422.925 - 8

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor.

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Don Manuel
Los Redentoristas N° 776
Mariano R. Alonso - Paraguay
Cel: 0985127855 021760516
email: donmanuel422@gmail.com

DECLARACION JURADA

Asunción, 01 de Julio del 2014.-

Licitación Pública Nacional ANDE N° 990/2014
"Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guaira"

ID: 278059

A: Administración Nacional de Electricidad -ANDE

Yo, **Manuel Román Solís, con RUC: 422.925-8, propietario de la Firma DON MANUEL** declaro bajo fe de juramento lo siguiente:

a) Que he obtenido los documentos de la Licitación (Pliego de bases y Condiciones, adendas, Comunicaciones suplementarias y demás documentos que forman parte de los mismos) directamente del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones públicas (www.contrataciones.gov.py).

b) Hemos examinado dichos documentos de licitación y aceptamos y no tenemos objeción alguna a los procedimientos, requerimientos y condiciones en ello establecidos.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Don Manuel
Ing. Manuel Román
RUC: 422.925 - 8

Ing. Manuel Roman
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Don Manuel
Los Redentoristas N° 776
Mariano R. Alonso - Paraguay
Cel: 0985127855 021760516
email: donmanuel422@gmail.com

DECLARACION JURADA

Asunción, 01 de Julio del 2014.-

Licitación Pública Nacional ANDE N° 990/2014
"Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guaira"

ID: 278059

A: Administración Nacional de Electricidad -ANDE

Yo, **Manuel Román Solís, con RUC: 422.925-8, propietario de la Firma DON MANUEL** declaro bajo fe de juramento lo siguiente:

a) Que he realizado el reconocimiento del lugar de las obras y que he tenido encuentra las características del mismo para la elaboración de mi oferta.

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Don Manuel
Ing. Manuel Román
RUC: 422.925 - 8

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

DON MANUEL
de Manuel Roman
Ramos Generales y Servicios
Direccion: Los Redentoristas 776 M.R.Alonso.
Telfa . 021 760516
cel: 0985127855
Email: donmanuel422@gmail.com

METODO DE TRABAJO

Asunción, 01 de Julio del 2014.-

Licitación Pública Nacional ANDE Nº 990/2014

"Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guaira"

ID: 278059

A: Administración Nacional de Electricidad -ANDE

La Obra será ejecutada de acuerdo a las Condiciones Técnicas exigidas en las secuencias de Trabajo:

Limpieza de franja: La limpieza se realizara despejando la servidumbre en un ancho total de 6 mts, 3 mts a cada lado del eje de las líneas Aéreas de 23 KV, también se realizara la poda de árboles y arbustos dentro de los 3 mts de cada poste de acuerdo a las EETT.-

Marcación del trazado de la línea: Se realizara de acuerdo a las indicaciones del plano, utilizando herramientas de limpieza, medición, marcación, estacas, pinturas, etc. Teniendo en cuenta el informe del municipio o el MOPC; tendremos en cuenta los linderos y accesos a los inmuebles.

Excavación de Pozos: L a excavación se hará de acuerdo a las características del tipo de poste a ser colocado, los mismos se excavaran en la ubicación señalada por la marcación, teniendo en cuenta las medidas uniformes desde la superficie hasta la profundidad.

Colocación de Postes: Los postes serán colocados respetando las profundidades indicadas de acuerdo a la longitud del sostén ya sea en tierra o en roca según a las EETT.

Colocación de Estructura: Sera utilizadas crucetas que serán perforadas y armadas, las mismas estarán en forma horizontal y perpendicular al poste y se colocaran de manera que la línea siga la bisectriz, si son montadas en poste de palma se utilizaran abrazaderas. Los aisladores y cadenas de aisladores serán armados y fijados con las tuercas que serán ajustadas con firmeza teniendo en cuenta los detalles indicados y las recomendaciones de los fabricantes.

Colocación de Riendas: Se instalaran las riendas en los lugares indicados en los planos, las riendas de sostenes de Media tensión tendrán 1 aislador de rienda para MT, en caso de no existir líneas de BT y 2 en caso de que existiera esta última. Las riendas de sostenes de BT llevaran indefectiblemente 1 aislador para rienda de BT.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

DON MANUEL
de Manuel Roman
Ramos Generales y Servicios
Direccion: Los Redentoristas 776 M.R.Alonso.
Telfax: 021 760516
cel: 0985127855
Email: donmanuel422@gmail.com

Tendido de Conductores: Los equipos, herramientas y métodos que utilizaremos para el tendido de los conductores serán tales que estos y los Postes o estructuras no se dañen y estaremos sujetos a la aprobación del fiscal de obra.-

Montaje de un PD: Se instalaran según indique el plano y las EETT en coordinación con la fiscalización.

Limpieza final: Sera realizadas de acuerdo a las órdenes de ejecución emitidas por la ANDE.

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Don Manuel
ING. MANUEL ROMAN
RUC: 422925-8

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing: Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Don Manuel
Los Redentoristas Nº 776
Mariano R. Alonso - Paraguay
Cel: 0985127855 021760516
email: donmanuel422@gmail.com

22 000119

Asunción, 01 de Julio del 2014.-

Licitación Pública Nacional ANDE Nº 990/2014
"Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guaira"
ID: 278059
A: Administración Nacional de Electricidad -ANDE

ORGANIGRAMA EMPRESA DON MANUEL

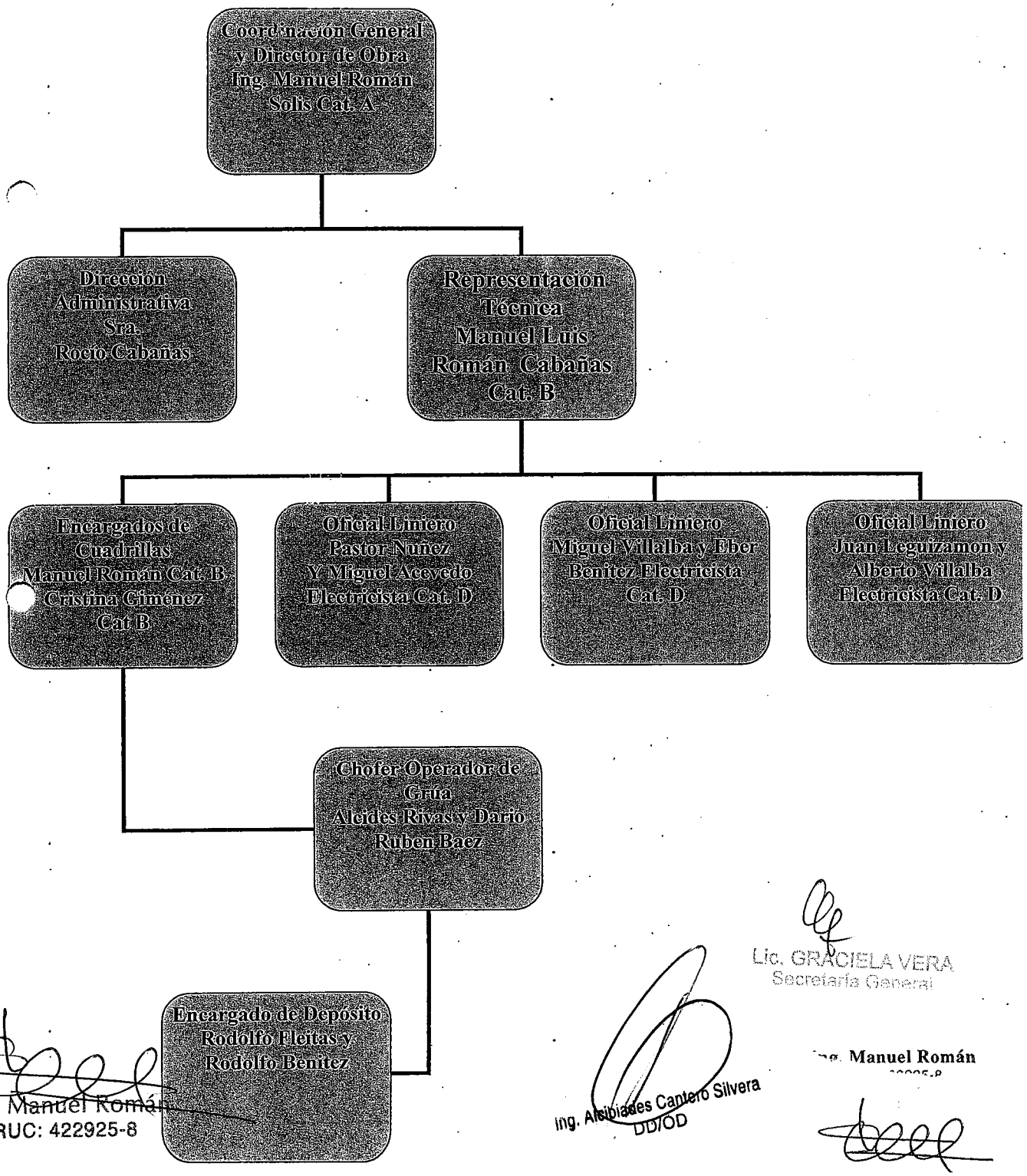

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Ing. Alsibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Manuel Román

Don Manuel
Los Redentoristas N° 776
Mariano R. Alonso - Paraguay
Cel: 0985127855 021760516
email: donmanuel422@gmail.com

DECLARACION JURADA

Asunción, 01 de Julio del 2014.-

Licitación Pública Nacional ANDE N° 990/2014
"Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guaira"

ID: 278059

A: Administración Nacional de Electricidad -ANDE

Yo, **Manuel Román Solís, con RUC: 422.925-8, propietario de la Firma DON MANUEL** declaro bajo fe de juramento lo siguiente:

a) Que los equipos mencionados en el formulario se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicado
b) Que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Don Manuel
Ing. Manuel Román
RUC: 422.925 - 8

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

DON MANUEL
de Manuel Roman
Ramos Generales y Servicios
Direccion: Los Redentoristas 776 M.R.Alonso.
Telf.: 021 760516
cel: 0985127855
Email: donmanuel422@gmail.com

24 000121

DECLARACION JURADA

Asunción, 01 de Julio del 2014.-

Licitación Pública Nacional ANDE N° 990/2014
"Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guaira"

ID: 278059

A: Administración Nacional de Electricidad -ANDE

Yo, **Manuel Román Solís, con RUC: 422.925-8, propietario de la Firma DON MANUEL** declaro bajo fe de juramento lo siguiente:

a) Que los materiales a ser proveídos cumplirán con las exigencias de las especificaciones técnicas publicadas en el portal oficial de contrataciones públicas: www.contrataciones.gov.py.

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Don Manuel
Ing. Manuel Román
RUC: 422.925 - 8

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Don Manuel
Los Redentoristas N° 776
Mariano R. Alonso - Paraguay
Cel: 0985127855 021760516
email: donmanuel422@gmail.com

FORMULARIO Nº 10

Fecha: 01 de Julio del 2014

Oferente: Ing. Manuel Romàn Don Manuel LPN 990/2014

Nº	Descripcion del equipo	Caracteristicas			Año de fabricacion	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual
		Marca	Modelo	Capacidad			
1	Camioneta 4 x 2	BMW	X3	1000	2005	P	Mariano Roque Alonso
2	Camioneta 4 x 4	Nissan	Datsun	3000	1996	P	San Pedro
3	Camioneta 4 x 4	Toyota	hillux	4000	2011	P	Roque Alonso
4	Camioneta 4 x 4	Toyota	hillux	4000	1998	P	San Pedro
5	Tractor	Valmet	880	7000	1994	P	San Pedro
6	Vehículo con grua Traccion Simple	Mitsubishi	Canter	8000	1992	P	Mariano Roque Alonso
7	Vehículo con grua Traccion Simple	Mitsubishi	Canter	8000	1998	P	Mariano Roque Alonso
8	Vehículo con grua Traccion Simple	Hyundai	Migthy	8000	1997	P	Mariano Roque Alonso
9	Vehículo con hidroelevador	Izusu	Elf	3000	2001	P	Mariano Roque Alonso
10	Vehículo sin grua	Mitsubishi	Canter	8000	1996	P	Mariano Roque Alonso
11	Vehículo sin grua	Mitsubishi	Canter	8000	1998	P	Mariano Roque Alonso
12	Vehículo sin grua	Nissan	Atlas	4000	1997	P	San Pedro
13	Vehículo con grua doble Traccion	Scania	Tracto	10000	1996	P	Mariano Roque Alonso

En mi calidad de oferente declaro bajo fe de juramento que:
Los equipos indicados en el listado precedente son de mi propiedad.
Los equipos, herramientas maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resute adjudicada
Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales seran destinados
Igualmente autorizamos a la convocante a realizar los trabajos de verificacion de la informacion aqui proporcionada.

Don Manuel
ING. MANUEL ROMAN
RUC: 422925-8

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Don
Manuel
Los Redentoristas N° 776
Mariano R. Alonso - Paraguay
Cel: 0985127855 021760516
email: donmanuel422@gmail.com

FORMULARIO Nº 11

Fecha:01 de Julio del 2014

Oferente: Ing. Manuel Romàn Don Manuel

LPN 990/2014

Descripcion del item	Equipo a utilizar		Afectacion mensual						
			Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
Item Nº 1 Formulario 10	BMW	X3	X	X	X	X	X	X	X
Item Nº 2 Formulario 10	Nissan	Datsun	X	X	X				
Item Nº 3 Formulario 10	Toyota	hillux	X			X	X	X	X
Item Nº 4 Formulario 10	Toyota	hillux	X						
Item Nº 5 Formulario 10	Valmet	880	X	X			X		
Item Nº 6 Formulario 10	Mitsubishi	Canter	X			X			
Item Nº 7 Formulario 10	Mitsubishi	Canter	X		X		X	X	
Item Nº 8 Formulario 10	Hyundai	Migthy	X						
Item Nº 9 Formulario 10	Izusu	Elf	X	X	X	X		X	X
Item Nº 10 Formulario 10	Mitsubishi	Canter							
Item Nº 11 Formulario 10	Mitsubishi	Canter		X	X		X		X
Item Nº 12 Formulario 10	Nissan	Atlas	X	X		X	X	X	
Item Nº 13 Formulario 10	Scania	Tracto	X		X		X		

Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales seran destinados

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Don Manuel
ING. MANUEL ROMAN
RUC: 422925-8

Ing. Manuel Roman
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2904/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 990/2014, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE NORMALIZACIÓN DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCIÓN, AMAMBAY, CORDILLERA, PARAGUARÍ Y GUAIRÁ, A LAS FIRMAS ROTEL INGENIERÍA S.R.L. – (LOTES 1 Y 4), CONSORCIO ELECTROMECÁNICO (CALDETEC S.R.L. – COTEPA S.R.L. – INGELCO S.R.L. – SAGUAN S.A.) – (LOTES 2 Y 3), DON MANUEL DEL ING. MANUEL ROMÁN – (LOTE 5), SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT OVELAR – (LOTES 6 Y 7) Y TECMAG INGENIERÍA DEL ING. DARIO R. BRUN VERA – (LOTE 8).

Asunción, 12 de setiembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 990/2014, con ID N° 278059, para Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guairá, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2665/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas catorce firmas, según Acta N° 64/2014 de fecha 1 de julio de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 34916 de fecha 30 de junio de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Rotel Ingeniería S.R.L. – (Lotes 1 y 4), Consorcio Electromecánico (Caldetec S.R.L. – Cotepa S.R.L. – Ingelco S.R.L. – Saguan S.A.) – (Lotes 2 y 3), Don Manuel del Ing. Manuel Román – (Lote 5), Santa Isabel de Norma Girett Ovelar – (Lotes 6 y 7) y Tecmag Ingeniería del Ing. Dario R. Brun Vera – (Lote 8), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Ing. Manuel Roman
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 990/2014, para Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guairá, en las siguientes condiciones:

1.1 A Rotel Ingeniería S.R.L.:

Lote 1 (Subproyecto 1): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Concepción, Distrito de Horqueta, localidades de Capitán Giménez, Egua, Alfonzo Cué, Toldo Cué, Calle 9 Oro Verde, Cepingo Cañada y Belén Cué.

por un monto total de G 1.412.069.076 (un mil cuatrocientos doce millones sesenta y nueve mil setenta y seis guaraníes), IVA incluido.

Lote 4 (Subproyecto 4): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Amambay, Distrito de Bella Vista Norte, localidades de Rinconada, Curuzú Eva, San Isidro.

por un monto total de G 995.731.540 (novecientos noventa y cinco millones setecientos treinta y un mil quinientos cuarenta guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Consorcio Electromecánico (Caldetec S.R.L. – Cotepa S.R.L. – Ingelco S.R.L. – Saguan S.A.):

Lote 2 (Subproyecto 2): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Concepción, Distritos de Horqueta y Loreto, localidades de Capitán Giménez, Pirity, Ycuá Hovy, Peguaho Loma, Sagrada Familia, Espajín, Arroyo Pasito, Peguaho Barrero y Naranjaty.

Ing. Manuel Román
RUC: 4[illegible]

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria [illegible]

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
SD/OD

por un monto total de G 1.540.366.163 (un mil quinientos cuarenta millones trescientos sesenta y seis mil ciento sesenta y tres guaraníes), IVA incluido.

Lote 3 (Subproyecto 3): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Concepción, Distritos de Belén, Horqueta y Loreto, localidades de Santa Elena, Km. 25 Santo Tomás, Juguá Ocampos, Peguajho San Francisco Km. 31, Km. 34. Emilio Rom, Colonia Culandrillo y Peguaho San Francisco.

por un monto total de G 947.762.742 (novecientos cuarenta y siete millones setecientos sesenta y dos mil setecientos cuarenta y dos guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Don Manuel del Ing. Manuel Román:

Lote 5 (Subproyecto 5): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Cordillera, Distritos de Eusebio Ayala, Itacurubí de la Cordillera y Santa Elena, localidades de Isla, Punta, Costa, Curupayty, Colonia Menonita, Tacuara 40, Costa Elena, Loma Clavel, Ycuá Porá y Toropy Ruguá.

por un monto total de G 1.148.927.701 (un mil ciento cuarenta y ocho millones novecientos veintisiete mil setecientos un guaraníes), IVA incluido.

1.4 A Santa Isabel de Norma Girett Ovelar:

Lote 6 (Subproyecto 6): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Cordillera, Distritos de Atyra, Altos y Nueva Colombia, localidades de Isla Alta, Boquerón, Caacupemí, Bernardino Caballero, Itagaza, Paso Pelota, Itaguazú, Lote Nuevo, Potrero, Carumbey, Mbururu, Isla Guazú, Comandante Ojeda, Tucangua, Monte Alto, San Vicente, Sanja Jhu y Tayu Cañada.

por un monto total de G 1.266.713.627 (un mil doscientos sesenta y seis millones setecientos trece mil seiscientos veintisiete guaraníes), IVA incluido.

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lote 7 (Subproyecto 7): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Cordillera, Distritos de Juan de Mena, Emboscada y Primero de Marzo, localidades de Kokue Guazú, Minas, Guayaibyty, Santo Domingo, Santa Lucia, Rojas Silva, San Rafael Nupy y Karandayty.

por un monto total de G 741.209.742 (setecientos cuarenta y un millones doscientos nueve mil setecientos cuarenta y dos guaraníes), IVA incluido.

1.5 A Tecmag Ingeniería del Ing. Dario R. Brun Vera:

Lote 8 (Subproyecto 8): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Paraguarí y Guaira, Distritos de Mbuyapey y Borja, localidades de Ñu Ahí, Isla Alta, Recta, Ñu Apuá, La Rosa 1 y 2, Loma Guazú, Cerrito, Labaru, Eligio Ayala, Isla Naranja, Ñu Apuami y Culandrillo.

por un monto total de G 1.694.157.510 (un mil seiscientos noventa y cuatro millones ciento cincuenta y siete mil quinientos diez guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 233/2014

Asunción, 16 de setiembre de 2014

Señores
Don Manuel del Ing. Manuel Román Solis
Los Redentoristas 776
Teléfono: 760516/ 0985127855
Mariano R. Alonso, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 1 de julio de 2014 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 990/2014 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guairá"

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 2904/2014 de fecha 12 de setiembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

A Rotel Ingeniería S.R.L.: Lotes 1 y 4,
A Consorcio Electromecánico (Caldetec S.R.L. – Cotepa S.R.L. – Ingelco S.R.L. – Saguan S.A.): Lotes 2 y 3,
A Don Manuel del Ing. Manuel Román: Lote 5,
A Santa Isabel de Norma Girett Ovelar: Lotes 6 y 7
A Tecmag Ingeniería del Ing. Dario R. Brun Vera: Lote 8.

Por lo tanto, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Carolina Alegre
Heddy Carolina Alegre A.

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Revisado por
Nilce

16 SEP. 2014 14:03

SU LOGO : Dpto. de Licitaciones-ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	4760516	16 SEP. 14:02	01'27	TRANS	01	OK

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 990/2014

"Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guaira"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA Nº 1

Asunción, 25 de junio de 2014

Al Oferente

.....

Señor(es)

Hemos recibido de varios Oferentes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N° 1

Solicitamos amablemente aclarar si las ofertas que se presenten en la licitación de referencia y cuyo listado de personal repita algunos profesionales en las ofertas para la Licitación Pública Nacional ANDE N° 990/2014 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Concepción, Amambay, Cordillera, Paraguarí y Guaira" y la Licitación Pública Nacional ANDE N° 992/2014 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de San Pedro y Amambay", serán igualmente consideradas y no será causal de descalificación.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar que los criterios de calificación referidos a Capacidad en Materia de Personal para las licitaciones de obras de autoayuda serán evaluados en forma independiente para cada proceso licitatorio.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Manuel Román
RUC: 422925-8

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD